

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INAPESA S.A." 001-2020**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, al 19 día del mes Junio del 2020, a las 15h00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la Av. 8 de Diciembre, Barrio Las Pitas, se reúnen los accionistas de la compañía INAPESA S.A., atendiendo la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, en atención a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de la empresa, la misma que fue publicada el día 13 de Junio del año 2020, en el diario La Crónica que se edita en esta ciudad. Preside esta junta el Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. Verónica Quizhpe Ramírez, Gerente General de la compañía.

1.- **"Constatación del Quórum"**. Se dispone que por secretaría se registre a los asistentes de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. De Acciones	Capital USD	% de Participación
Industria Agrícola PICASO S.A.	384306	384.306,00	94.84%
Total	384306	384.306.00	94.84%

Constatado el quórum y encontrándose esta junta representada por el capital de USD \$ 384,306.00 el mismo que corresponde al 94,84% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta.

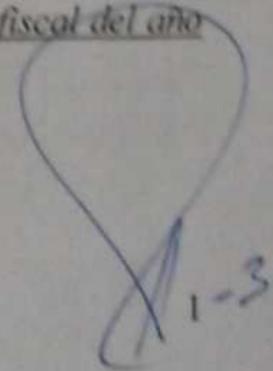
2.- **"Apertura de la Sesión por el Presidente."**

El Presidente declara legalmente constituida la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INAPESA S.A., se dispone se de lectura a los puntos de la convocatoria.

3.- **"Informe de Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019" y emitir la resolución respectiva.** A pedido del Presidente, la Srta. Verónica Quizhpe Ramírez, Gerente General de la empresa, procede a dar lectura del informe de gestión del año 2019. En su informe hace referencia los siguientes puntos: diagnóstico de la empresa; planes de trabajo ejecutados; acciones en el área administrativa, financiera; comercial; y producción. Concluido el informe la Junta General de Accionistas **RESUELVE** Por unanimidad de los presentes Aprobar el informe de labores ejecutado por el Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

4.- **"Informe del Comisario", correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 y emitir la resolución respectiva.** El Presidente de la junta solicita al Comisario dé lectura al informe de la compañía sobre el ejercicio económico 2019, el comisario concluye la lectura del informe y por unanimidad de los presentes **RESUELVEN** Aprobar el informe emitido por el Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

5.- **"Conocimiento del informe de Auditoría Externa"**.


1-3

Se realiza la lectura del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019 de la compañía Inapesa S.A. por parte del Ing. Jorge Sanchez, delegado de la compañía auditora Bestpoint Cía. Ltda., el mismo que se da por conocido.

6.- **"Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019"**. Los Estados Financieros son expuestos por el Ing. José Miguel Jaramillo, Contador de la empresa y analizadas sus principales cuentas; la Junta General de Accionistas **RESUELVE.- Aprobar por unanimidad de los presentes los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

7.- **"Análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019"**. Como consecuencia del informe contable y el resultado del ejercicio económico 2019 la Junta **RESUELVE.- Aprobar por unanimidad de los presentes Contabilizar a Pérdidas Acumuladas.**

8.- **"Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General"**. Pide la palabra el Presidente de la junta, expone la necesidad de dotar mayores atribuciones al Gerente General, para dar agilidad a la toma de decisiones administrativas de la sociedad. Es necesario que se autorice a la Gerente General, el endeudamiento por el monto de hasta \$1.000,000.00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América). La Junta de Accionistas, luego de la correspondiente deliberación; encuentra pertinente la exposición realizada, por unanimidad de los presentes **RESUELVE.- Autorizar a la Gerente General el endeudamiento de la compañía por el monto de hasta \$1.000,000.00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América).**

9.- **"Autorización al Gerente General y Presidente para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional y/o Corporación Financiera Nacional CFN BP., hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos"**. Dada la anterior resolución, es necesario autorizar al Gerente General y Presidente para que contraigan créditos en el Sistema Financiero Nacional; ya sea este el sistema financiero, bancario, sistema cooperativo u otro legalmente establecido incluido operaciones de factoring y legalicen los pagares necesarios para la obtención de dichos financiamientos. Luego de la debida deliberación la junta **RESUELVE** por unanimidad de los presentes **Autorizar al Gerente General y Presidente de la Compañía para que obtenga crédito en el Sistema Financiero Nacional, en nombre y Representación de la compañía INAPESA S.A. y autoriza suscriba en nombre de la misma los documentos que sean necesarios para su legalización.**

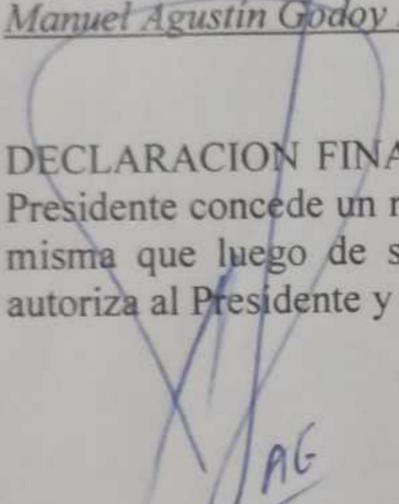
10.- **"Autorización al Gerente General para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados de pertenecientes a la empresa"**. Por unanimidad de los presentes se **RESUELVE.- Autorizar a la Gerente General suscribir los contratos de venta de vehículos y activos usados de la empresa.**

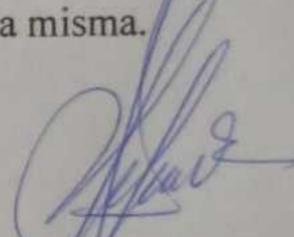
11.- **"Designación del Auditor Externo"** Por unanimidad de los presentes se **RESUELVE.- Designar a la Compañía Bestpoint Cia. Ltda. como la encargada de realizar la auditoría externa para el ejercicio económico 2020.**

12.- **“Designación de Comisario Principal y Suplente.”** Pide la palabra el Presidente de la junta, y mociona la reelección del Ing. Néstor Tomaselli Paredes Solís como Comisario Principal de la empresa. **RESUELVE.-** Por unanimidad de los presentes Designar al Ing. Néstor Tomaselli Paredes Solís como Comisario Principal de la compañía por el periodo de 2 años.

13.- **“Autorización para realizar Aumento de Capital.”** Una vez que los accionistas han analizado el oficio presentado por el Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, respecto a los valores que ha ingresado a la compañía, en vista que la compañía no dispone de ese valor para devolverle al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz y en virtud que acepta que se realice una compensación de crédito a través de un incremento de capital, Por unanimidad de los presentes se **RESUELVE.-** Por unanimidad de los presentes se autoriza realizar el aumento de capital con la cuenta patrimonial Aporte Futura Capitalización para compensar el crédito que mantiene la compañía a favor del Señor Manuel Agustín Godoy Ruiz.

DECLARACION FINAL.- Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de acta respectiva; la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad de los presentes y se autoriza al Presidente y Gerente-Secretario la suscripción de la misma.


Sr. Manuel Agustín Godoy R.
PRESIDENTE


Srta. Veronica Quizhpe R.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA